



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

1

Documento de

**LLAMADO EXTERNO A
LICENCIADOS EN INSTRUMENTACIÓN
QUIRÚRGICA**

Versión 01

Llamado externo para integrar nómina de Lic. en Instrumentación Quirúrgica 2019	Nº. PÁG: 1
VERSIÓN DEL: 21/10/2019 04:47:00 p.m.	

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

LLAMADO EXTERNO DE LICENCIADOS EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LAS UNIDADES DE LA GERENCIA SALUD DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

- 1) **CONSIDERACIONES GENERALES:** De acuerdo a lo dispuesto por Art. 33 y demás disposiciones concordantes del T.O.C.A.F.; y Art. 53 del Decreto 346/018 de fecha 24.10.2018 (Presupuesto del B.P.S.), se llama a Licenciados en Instrumentación Quirúrgica para desempeñar tareas en Unidades dependientes de la Gerencia Salud, en la ciudad de Montevideo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios. La contratación referida no otorga la calidad de funcionario público.
- 2) **OBJETIVO:** Conformar una lista única de Licenciados en Instrumentación Quirúrgica para cumplir funciones en los Servicios Asistenciales del Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras respectivamente, dependientes de Gerencia Salud.
- 3) **CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN:** La convocatoria para dicho llamado, se efectuará a través de publicaciones en el Diario Oficial, un diario de circulación nacional, en la página web de la Oficina Nacional de Servicio Civil y en la del Instituto, de forma tal que asegure su conocimiento por parte de toda la población. Los formularios y toda información de interés estarán a disposición de los postulantes en:
 - ◆ www.bps.gub.uy – “Concurso Externos”
- 4) **REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:**
 - ◆ Tener aptitud física certificada mediante el Carné de Salud de acuerdo a la normativa vigente.
 - ◆ Al momento de ingreso, el aspirante no deberá desempeñar funciones remuneradas en la Administración Pública, excepto docentes de enseñanza pública superior y demás casos que la Ley habilita. En caso de tenerlas, deberán presentar la documentación para la acumulación de funciones (previo a su ingreso).
 - ◆ Además, al momento de ingreso deberán haber culminado los trámites en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).
 - ◆ Contar con disponibilidad horaria.
 - ◆ Los postulantes deberán poseer, a la fecha de cierre del período de inscripción, el título de la especialidad que corresponda:
 - ◆ Título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica expedido por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Udelar o equivalente de universidades privadas, reconocido por el MEC, debidamente registrados en el MSP.

Llamado externo para integrar nómina de Lic. en Instrumentación Quirúrgica 2019	Nº. PÁG: 2
VERSIÓN DEL: 21/10/2019 04:47:00 p.m.	



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

5) PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Los formularios y los recaudos correspondientes deberán estar foliados y serán presentados en Colonia 1921 - Reclutamiento, Selección y Promoción, 4° Piso (Edificio Nuevo) en los plazos que se establezcan en la página web del Instituto.

El postulante declarará en los formularios, los conceptos establecidos según corresponda. Será responsable de la veracidad de los datos aportados; la inexactitud de la información será causal de eliminación del proceso.

A la información declarada en los formularios, se deberá adjuntar la documentación probatoria ¹ y fotocopias, las que serán chequeadas contra los originales en la instancia de la inscripción. El no cumplimiento de este requisito hará que la misma no sea considerada para su valoración.

Dicha información tendrá carácter de Declaración Jurada y los alcances del Art. 239 del Código Penal.

6) VALORACIÓN:

Se valorará:

- La experiencia laboral demostrada en la especialidad para la cual se concursa.
- Trabajos de Investigación relacionados con la especialidad.
- Publicaciones.
- Congresos (Nacionales e Internacionales) en calidad de expositor.
- Cursos que contribuyan directa o indirectamente al mejor desempeño de la función.

7) ORDENAMIENTO Y CONVOCATORIA DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes que resulten seleccionados integrarán una nómina única, ordenada de acuerdo al resultado de la valoración realizada (punto 6), a partir de la cual la Gerencia Salud, podrá convocarlos conforme a sus necesidades.

En los casos en que los aspirantes convocados no residan en Montevideo, no implicará en ningún caso el derecho al cobro de viáticos o de cualquier otra compensación adicional.

8) PLAZO DE VIGENCIA DE LA NÓMINA Y FORMA DE PAGO

La nómina estará vigente por un período de 36 meses, prorrogable por otro período que el Organismo considere oportuno y la inclusión en la misma no dará derecho a la asignación de tareas ni a contraprestación alguna.

La Administración abonará al profesional convocado los valores expresados en el siguiente cuadro más IVA tasa mínima.

¹ En los casos que se aporte documentación probatoria de la información declarada, se deberá establecer, en la columna del formulario donde se detalla la misma, el Número del folio que corresponde.

Llamado externo para integrar nómina de Lic. en Instrumentación Quirúrgica 2019	Nº. PÁG: 3
VERSIÓN DEL: 21/10/2019 04:47:00 p.m.	



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

4

INTRUMENTISTA	Valor base	Feriado o nocturno (10%)	Urgente (20%)	Urgente y Feriado o Urgente y Nocturno (30%)	Urgente y Feriado y Nocturno (40%)
Cirugía Común	910,53	1001,59	1092,64	1183,69	1274,74
Cirugía Intermedia	1150,79	1265,87	1380,95	1496,03	1611,11
Cirugía Especializada o Mayor	1930,10	2123,11	2316,12	2509,13	2702,14
Cirugía Suspendida	910,53				

Los precios establecidos se ajustarán a partir del primero de enero de cada año, aplicando la variación del Índice de Precios al Consumo

9) TRIBUNAL

El Tribunal de Concurso estará integrado por 3 miembros titulares uno de los cuales lo presidirá y un mínimo de dos suplentes, designados por Directorio. Tanto titulares como suplentes podrán actuar en todas las instancias del concurso.

La Gerencia de Selección y Desarrollo será responsable de proporcionar la asistencia técnica que el Tribunal requiera

10) INTEGRACIÓN TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Roberto Picovsky • Jaime López • Lila Bergaló 	<ul style="list-style-type: none"> • Silvia Batista • Claudia Gadea

|

Llamado externo para integrar nómina de Lic. en Instrumentación Quirúrgica 2019	Nº. PÁG: 4
VERSIÓN DEL: 21/10/2019 04:47:00 p.m.	



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

ESPECIALISTA INSTRUMENTISTA QUIRÚRGICO	 <small>Instituto de Seguridad Social</small>
---	---

Objetivo de la ocupación
 Organizar, preparar y controlar la mesa de cirugía, instrumental, material y accesorios para el acto quirúrgico correspondiente a las distintas especialidades que realizan intervenciones quirúrgicas a los beneficiarios de la Unidad de Diagnóstico y tratamiento del CRENADECER.

- Principales funciones**
- Preparar, acondicionar y suministrar el instrumental, equipos y material utilizado en las intervenciones quirúrgicas.
 - Realizar lavado quirúrgico de manos, vestido aséptico, técnicas de enguantado, tendido de la o las mesas de instrumental, control del funcionamiento de los aparatos a utilizarse durante el acto quirúrgico, conteo del material blanco antes de comenzar la intervención y recuento del mismo al final.
 - Efectuar la administración y el control de calidad del instrumental y materiales involucrados en la cirugía, controlando la esterilización del material quirúrgico y la asepsia del quirófano.
 - Realizar las técnicas de instrumentación a medida que este ejecuta las distintas maniobras quirúrgicas de acuerdo a la intervención.
 - Administrar el uso adecuado de los recursos materiales en el desempeño de su función.
 - Cumplir con toda otra función afín al cargo que le sea encomendada por sus jerarquías.

Competencias institucionales

Atender a las necesidades de la sociedad en materia de seguridad social
Gestionar y potenciar a los colaboradores de la organización
Anticipar y adaptarse a las exigencias de un entorno cambiante
Gestionar la información
Gestionar el conocimiento
Transparencia
Desarrollar la gestión hacia el logro de resultados

Competencias transversales conductuales

Competencia	Grado desarrollo	Descripción grado de desarrollo
Adaptabilidad: Demostrar apertura para introducir las modificaciones requeridas por cambios del entorno. Adecuar su desempeño frente a diversidad de situaciones, equipos y personas.	2	Adecuar sus acciones a situaciones cambiantes para alcanzar los objetivos, respetando las orientaciones que se le entreguen, como también las normas y procedimientos definidos. Adecuar su desempeño a un entorno estable, con tareas semiestructuradas por procesos o normas, los cambios son imprevistos pero no demasiado



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

6

		frecuentes. El nivel de presión cotidiana es medio en función de la carga de trabajo.
Comunicación: Transmitir mensajes con claridad y precisión, en forma verbal, escrita y gestual verificando su comprensión y utilizando un lenguaje ajustado al interlocutor. Escuchar activamente y fomentar la comunicación abierta y en ambos sentidos.	2	Transmitir, recibir e intercambiar información en el ámbito de la ocupación, adaptando la comunicación a los distintos receptores para lograr su comprensión. Asegurar la confidencialidad de la información. Preparar información cuidadosamente y dar a consideración de otros.
Coordinación: Identificar procesos, áreas, equipos y personas dentro y fuera de la organización con quienes unir esfuerzos para lograr objetivos comunes y/o compartidos. Generar contactos e instancias de intercambio y acuerdo para integrar esfuerzos. Realizar acciones conjuntas y coordinadas, respetando las especificidades de los diferentes ámbitos y actores.	3	Intercambiar opiniones o abordar el análisis de una situación. Proponer instancias de intercambio y colaboración a través de distintas acciones con la finalidad de lograr objetivos comunes y/o compartidos.
Decisiones de conducción: Identificar, analizar y resolver situaciones en forma ágil, decidida y transparente, adoptando entre diversas alternativas posibles la más pertinente, considerando todas las variables involucradas.	S/A	.
Gestión del aprendizaje: Demostrar interés y apertura al aprendizaje y mantenerse actualizado en forma permanente. Implica desde compartir hasta socializar conocimientos y aprender de otros en forma colaborativa.	3	Demostrar iniciativa para capacitarse, para desarrollarse con solvencia técnica en su área de actuación. Demostrar inquietud por estar actualizado y capacitado para su desarrollo. Compartir información útil con los demás.
Iniciativa: Empezar acciones y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo. Generar ideas y proponer nuevos cursos de acción con responsabilidad y sentido crítico.	3	Actuar rápida y decididamente ante situaciones que se presentan en el momento. Adelantar y preparar las situaciones que pueden ocurrir en el corto plazo. Crear oportunidades o minimizar los

Llamado externo para integrar nómina de Lic. en Instrumentación Quirúrgica 2019	Nº. PÁG: 6
VERSIÓN DEL: 21/10/2019 04:47:00 p.m.	

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

7

		problemas potenciales cercanos. Promover y/o participar en ámbitos de generación de ideas.
Innovación y mejora continua: Identificar y analizar oportunidades de mejora en los procesos y metodologías de trabajo, incorporar experiencias exitosas y proponer alternativas y herramientas innovadoras con el fin de optimizar la gestión. Supone además, diseñar estrategias e implantar acciones con el objetivo de facilitar los procesos de mejora, involucrando y sensibilizando sobre sus beneficios a los grupos de interés	3	Analizar y sensibilizar nuevas soluciones o ideas que permitan desarrollar mejoras en los procesos bajo estándares de calidad, buscando la mejora continua de los mismos. Proponer la adaptación y/o innovación de los proceso y métodos donde participa. Validar el análisis con pares y superior directo.
Liderazgo: Promover un clima de compromiso y participación de los colaboradores, alineando sus intereses con los objetivos organizacionales, guiándolos y motivándolos hacia el logro de los objetivos establecidos. Propiciar el desarrollo de sus colaboradores, a través de la identificación y respuesta a las necesidades detectadas. Proponer, acordar y definir criterios y pautas de trabajo de los colaboradores. Respaldar, monitorear, evaluar y reconocer la labor de las personas a su cargo.	S/A	.
Negociación: Identificar los intereses y necesidades de las partes involucradas. Actuar como mediador para conciliarlos y lograr acuerdos minimizando los impactos. Gestionar el respaldo formal en los acuerdos alcanzados, contemplando en sus propuestas los ámbitos técnico y político.	S/A	.
Orientación a la ciudadanía: Establecer una comunicación empática con el usuario. Implica también identificar, anticipar y responder a sus expectativas y necesidades en un marco de	2	Demostrar empatía e interpretar las demandas y/o consultas y dar respuesta satisfactoria, de acuerdo a los cometidos del área y la normativa. Detectar oportunidades de mejora en la atención.

Llamado externo para integrar nómina de Lic. en Instrumentación Quirúrgica 2019	Nº. PÁG: 7
VERSIÓN DEL: 21/10/2019 04:47:00 p.m.	



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

8

confianza y transparencia, así como adecuar los servicios al perfil del usuario de acuerdo a los cometidos y la normativa y promover estrategias que tiendan a la mejora del servicio brindado y a su satisfacción.		
Orientación a resultados: Determinar las acciones requeridas para el logro de los objetivos propuestos, actuando con compromiso y transparencia, en el marco de la normativa. Planificar las acciones y gestionar eficientemente los recursos disponibles para obtener los resultados propuestos, en los plazos definidos.	3	Planificar y coordinar las acciones operativas propias o de otros para obtener los objetivos esperados, priorizando demoras y asuntos pendientes de resolución. Predefinir y/o utilizar controles para validar el cumplimiento de los patrones establecidos en los resultados obtenidos. Administrar los recursos y tiempo laboral de forma eficiente.
Relacionamiento interpersonal: Establecer y mantener relaciones asertivas y constructivas, manejando las emociones, en el entorno laboral. Participar y colaborar en grupos de trabajo, solicitando y brindando apoyo a los demás para el logro de los objetivos.	2	Establecer y mantener buenas relaciones interpersonales, integrándose activamente a grupos y utilizando en forma adecuada su capacidad de empatía y cordialidad. Mantener el estado de ánimo y poder expresar las opiniones con claridad y sin perturbación y con autocontrol. Valorar las ideas y experiencias de otros, considerándolas contribuciones oportunas. Solicitar apoyo o asesoramiento para el desarrollo del trabajo. Demostrar confianza compartiendo información. Colaborar con los demás sin necesidad de que se le requiera.
Resolución de problemas: Identificar y analizar la información relevante sobre el problema, las relaciones causales, el contexto y los impactos. Manejar y evaluar distintas alternativas para resolverlo, proponiendo soluciones viables y fundamentadas, en base al marco normativo y ética institucional.	2	Analizar y sintetizar la información, descomponiendo datos concretos en sus partes. Identificar y priorizar problemas diferenciando entre urgentes e importantes, con atención focalizada. Brindar una respuesta rápida y de calidad en base a los procedimientos, normas y ética que rigen su actuación. Obtener conclusiones lógicas a partir de la información de la que dispone,

Llamado externo para integrar nómina de Lic. en Instrumentación Quirúrgica 2019	Nº. PÁG: 8
VERSIÓN DEL: 21/10/2019 04:47:00 p.m.	

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

9

		entregando opciones y recomendaciones de acción.
--	--	--

Competencias técnicas		
Competencia	Definición	Grado de Desarrollo
Asegurar la aplicación normativa y procedimental para el logro de los objetivos Institucionales	Gestionar el marco normativo y de funcionamiento, detectando desvíos, inconsistencias, o mejoras a introducir en su ámbito de desempeño. Informar, asesorar, promover o implementar medidas para cumplir los objetivos institucionales con eficiencia y transparencia.	2
Trabajar en modalidad de proyectos	Utilizar la metodología de gestión de proyectos, planificando, ejecutando, monitoreando y/o controlando actividades con el propósito de lograr los objetivos establecidos en los plazos previstos.	2
Gestionar eficientemente los recursos institucionales para el logro de los objetivos	Asegurar el uso eficiente y control de los recursos y bienes materiales asignados, para cumplir con sus funciones en los plazos previstos, aplicando la normativa y criterios de transparencia.	1
Gestionar por procesos	Desarrollar una gestión enfocada en procesos, que permita su mejora permanente y la de los servicios del BPS, cumpliendo con los estándares de calidad, buscando la satisfacción del usuario interno y externo.	2
Cuidar la salud y atender la seguridad ocupacional	Cuidar la salud y atender la seguridad previniendo los riesgos del ambiente laboral.	1
Gestionar planes orientados al cumplimiento de objetivos	Ejecutar el proceso de planificación y control de gestión, realizando el seguimiento de actividades a través de la creación, medición y evaluación de la información relevante para la toma de decisiones.	2
Gestionar la información asegurando la calidad y seguridad	Organizar, almacenar, recuperar y disponer oportunamente de la información y/o datos aplicando conocimiento y metodologías que permitan lograr su integridad, calidad y confidencialidad.	2
Gestionar la comunicación para los diferentes grupos de interés	Gestionar las comunicaciones internas y externas de la institución, a través de diferentes medios, considerando los distintos grupos de interés.	1

Llamado externo para integrar nómina de Lic. en Instrumentación Quirúrgica 2019	Nº. PÁG: 9
VERSIÓN DEL: 21/10/2019 04:47:00 p.m.	

Modelo: DCAL-DL1999-04

Emitido por: Dpto. Calidad

Fecha: 1999-07-07



Banco de Previsión Social
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN Y DESARROLLO

Conocimientos específicos	
Se valorará:	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre las prácticas profesionales de su especialidad. • Normativa que regula los servicios y las prestaciones de Salud del BPS. • Conocimientos sobre las normas legales y reglamentarias del MSP que regulan el área relacionada con su especialidad. • Normativa que regula la actuación administrativa. • Normativa de conducta en la función pública. • Normativa relacionada con su actividad. • Conocimientos en gestión de calidad y evaluación de resultados. 	

Requisitos excluyentes			
Formación	Título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Udelar o equivalente de universidades privadas, reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura y debidamente registrado en el Ministerio de Salud Pública.		Experiencia
Habilitados			

Grado de autonomía requerida	
Grado	Definición del grado de autonomía
4	La ocupación requiere un grado de autonomía medio-alto, que le permite priorizar y alcanzar los objetivos establecidos, aplicando procedimientos y estándares definidos. El trabajo es supervisado en el avance y cumplimiento de los objetivos pre-definidos.

Grado de complejidad requerida	
Grado	Definición del grado de complejidad
3	La ocupación demanda la solución de situaciones de complejidad media-alta, aplicando un razonamiento deductivo e integrando información relacionada u homogénea.



R.D. N° 40-6/2019.-

Montevideo, 6 de noviembre de 2019.-

**LLAMADO EXTERNO A LICENCIADOS
EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO
DE SERVICIOS
Aprobación.-**

RRHH/6262

VISTO: lo dispuesto por el art. 33 del TOCAF y demás disposiciones concordantes complementarias y modificativas y el art. 53 del Decreto N° 346/018, de fecha 24.10.2018 (Presupuesto del BPS), se llama a Licenciados en Instrumentación Quirúrgica para desempeñar tareas en unidades dependientes de la Gerencia Salud, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios;

RESULTANDO: **I)** que la contratación referida no otorga la calidad de funcionario público;

II) que el objetivo es conformar una nómina única de los citados especialistas, para ser convocados de acuerdo a las necesidades del Organismo;

III) que la Gerencia de Selección y Desarrollo dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos eleva el documento Llamado Externo a Licenciados en Instrumentación Quirúrgica, para desempeñar tareas en las unidades de la Gerencia Salud;

CONSIDERANDO: que procede aprobar el referido documento;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) APRUÉBASE EL DOCUMENTO LLAMADO EXTERNO A LICENCIADOS EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN UNIDADES DEPENDIENTES DE LA GERENCIA SALUD, BAJO LA MODALIDAD ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS QUE SE CONSIDERA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES, A LA GERENCIA FINANZAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

OMAR MAURENTE
Prosecretario General
glc/vd

HEBER GALLI
Presidente